

Latacunga, 15 de Noviembre del 2018.

Señor  
Marcelo Xavier Hervas Mora  
Presente.-



De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTHERBER S.A**, reunida el 15 de Noviembre del 2018, designó a usted como Gerente General de la compañía por el período estatutario de DOS (2) AÑOS, y pudiendo ser reelegido en forma indefinida, otorgándole los deberes y atribuciones que establecen el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la compañía, la Ley de Compañías y sus reglamentos, en tal condición Usted, y por sí solo, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La compañía fue constituida el 03 de Diciembre de 2013, ante Notario Tercero del Cantón Latacunga, Dra. Blanca Buenaño Pérez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 17 de febrero de 2014, bajo partida número 097 de fojas 95 vuelta, 96 y 97.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,

Wilma Mercedes Toscano Herrera  
Presidente

Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTHERBER S.A.**

Latacunga, 15 de Noviembre de 2018.

Marcelo Xavier Hervas Mora  
CC. 170595808-8  
Gerente General

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO..... <u>mercantil</u> .. a fojas - <u>05</u> - bajo la partida No. <u>005</u> - Latacunga, a <u>07</u> de <u>ENERO</u> del <u>2019</u> .
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL  
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

Jami Negrete  
Registrador de la Propiedad (E)



De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que se me exhibió, en 1 fojas.

Latacunga a. 27 FEB 2019



*[Handwritten Signature]*  
Dr. Fernando Burbano Moreno  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTÓN LATACUNGA

ESPAÑA  
EN BLANCO

EN BLANCO



Factura: 001-002-000018518



20190501005C00048

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190501005C00048**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LATACUNGA, a 21 DE ENERO DEL 2019, (11:30).

NOTARIO(A) BYRON HERNAN BURBANO MORENO

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN LATACUNGA

